



DESIGNA INTEGRANTES DE COMISIÓN EVALUADORA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS A LICITACIÓN PÚBLICA N° 46/23 DENOMINADA “CONTRATO DE SUMINISTRO DE HORMIGÓN, MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN “ID. 2467-240-LR23.

VISTOS:

- a) La Ley de Compras Públicas N°19.886, de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento Decreto Supremo N° 250, de Hacienda;
- b) Las facultades que confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- c) El Decreto Alcaldicio N° 4.097, de fecha 29 de junio de 2021, que delega facultades que indica;

CONSIDERANDO:

- 1. Que, mediante Decreto N° 7099/2023 del 23 de junio de 2023 se aprueba Bases y llama a licitación pública para la ejecución de la obra N° **46/23** denominada **“CONTRATO DE SUMINISTRO DE HORMIGÓN, MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN”**;
- 2. Que, de acuerdo con lo dispuesto en el punto N°10.4 de las bases administrativa de licitación que señala que: “Las Ofertas serán revisadas, evaluadas y calificadas por una Comisión que será designada mediante decreto alcaldicio y estará constituida por al menos 3 funcionarios de la Municipalidad de Chillán
- 3. Que, en mérito de lo anterior, resulta indispensable designar mediante el presente acto administrativo a los integrantes de la Comisión Evaluadora;

DECRETO:

1. DESÍGNASE, integrantes de Comisión Evaluadora de las ofertas presentadas a licitación pública N° **46/23** denominada **“CONTRATO DE SUMINISTRO DE HORMIGÓN, MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN” ID. 2467-240-LR23**, la cual estará constituida por al menos 3 de los siguientes funcionarios:

- a) Franco Ruiz Venegas, RUT. N° [REDACTED] Profesional de SECPLA
- b) Marco Ortega Figueroa, RUT. [REDACTED] Profesional SECPLA.
- c) Carlos Araya Sandoval, RUT. [REDACTED] Profesional SECPLA.
- d) Daniel Carrasco Bocaz, RUT. [REDACTED] Profesional SECPLA.
- e) Feliciano Peralta Corrales, RUT. [REDACTED] 3, Profesional SECPLA.

2.- PUBLÍQUESE, el presente decreto en el sistema de informaciones www.mercadopublico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN EL PORTAL

WWW.MERCADOPUBLICO.CL Y ARCHÍVESE.



Digitally signed by PEDRO IVAN SANCHEZ
Date: 2023.07.31 10:11:46 -04:00
Reason: Firma Decreto
Location: Chillán

Secretario Municipal



Digitally signed by FRANCISCO BENAVENTE JIMENEZ
Date: 2023.07.31 09:46:59 -04:00
Reason: Firma Decreto
Location: Chillán

Alcalde de Chillán